



ENTREVISTA / JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ (DIPUTADO - MORENA)

“Es verdad que no se incorporaron todas por respeto a los demás grupos parlamentarios precisamente porque el primer objetivo era dictaminar la iniciativa del Presidente. Segundo, aclarar algunas cuestiones que están en los transitorios relativas a los contratos a cómo se sancionan a algunos y cómo pueden otras centrales que representan a la inversión privada continuar funcionando y sí introdujeron cosas importantes, se aclara que generación la distribuida que es aquella que sin permiso cualquier persona puede generar por sí sola para su propio abastecimiento paneles en las azoteas de las casas o un pequeño generador para resolverla cuestión de una clínica o una escuela, eso se confirma y hasta se amplía su rango”.

[Ent Dip Robledo ref ele.mp3 - Google Drive](#)